



COMUNICADO

N° 0008-2022-EF/50.01

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS AL 31.12.2021 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PI

La Dirección General de Presupuesto Público comunica lo siguiente:

1. Los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) establecidas al 31.12.21, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_moofaq&view=category&id=636&Itemid=101547&lang=es
2. Dichos resultados han sido aprobados mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11.03.22.
3. Las Municipalidades pueden formular observaciones a los resultados, siempre que se refieran a demostrar que se cumplió con los criterios de evaluación de la meta dentro de los plazos establecidos. **Durante el proceso de evaluación de observaciones no es posible subsanar el cumplimiento de metas.**
4. **Plazo de presentación:** Hasta las **4:30 p.m.** del viernes **25.03.22**.
5. **Medios de presentación:** Las Municipalidades pueden presentar sus oficios formulando observaciones a través de los siguientes medios:
 - a) Ventanilla electrónica del MEF: <https://www.mef.gob.pe/ventanilla/app/login.html>
 - b) Sistema PIDE.Luego de los registros, proceder a reenviar la confirmación de recepción del documento en la Ventanilla electrónica del MEF o el cargo de recepción del documento en el Sistema PIDE, según corresponda, al correo: incentivos.municipales@mef.gob.pe
6. **Documentos y forma de presentación:** Un oficio por cada meta cuyos resultados son materia de observación, que debe estar dirigido a la Directora General de la Dirección General de Presupuesto Público, con atención al **Programa de Incentivos**. Debe tener adjunto un informe que sustente las observaciones planteadas, con los documentos respectivos que acrediten el cumplimiento de la meta, según los criterios y plazos establecidos en el cuadro de actividades de la meta respectiva. Asimismo, remitir el formato resumen de observaciones en un excel editable, acorde al modelo propuesto, al correo: incentivos.municipales@mef.gob.pe



COMUNICADO

N° 0008-2022-EF/50.01

Modelo de Formato Resumen de las Observaciones presentadas a los Resultados de las Metas del PI, establecidas al 31.12.2021

Datos Generales

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito

Información sobre las observaciones

Nº de Oficio remitido por la municipalidad	Meta(s) a diciembre de 2021 sobre la que presentó la observación*:	Nombre y/o numero de la(s) actividad(es) sobre la que desea realizar la observación**:	Fecha de cumplimiento de la actividad**	Resumen del sustento de la observación	Documentos que sustenta la observación***
Ejemplo: N° 0013-2022/MDH/GS	Ejemplo: Meta 1	Ejemplo: Actividad 1	Ejemplo: 30/09/2021		Ejemplo: captura de pantalla del aplicativo informático de la meta

* Metas 1 al 7, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF

** De acuerdo a los Cuadros de actividades para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31.12.21, correspondientes a las metas 1 al 7, aprobados mediante Resolución Directoral N° 001-2021-EF/50.01

*** Adjuntar sólo la documentación que sustente la observación realizada.